Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 16 de Noviembre de 2017 **Comunicado: 0901**

Cinthya Lobato pide incluir partida financiera para la igualdad de género

- Presenta la diputada del Grupo Legislativo del PAN iniciativa de reforma al Código Financiero del Estado.

La diputada Cinthya Lobato Calderón presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Financiero de la Entidad con el propósito de incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz una partida financiera destinada a la igualdad de género.

De esta manera, se establecerían reglas para la formulación de este Presupuesto y las autoridades se verían en la obligación de trabajar en una planeación y programación presupuestal que contemple recursos para el fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

En su iniciativa, la diputada Cinthya Lobato propone que el Código Financiero del Estado contenga el Presupuesto para la Igualdad de Género, mismo que estará considerado y etiquetado en cada ejercicio presupuestal anual.

Tiene como objeto reconocer en su formulación que mujeres y hombres enfrentan diferentes necesidades y realidades, y por lo tanto, destinará recursos presupuestales para abatir la desigualdad entre ambos en cada una de las entidades y organismos de la Administración Pública Estatal.

El proceso de formulación de los presupuestos públicos para la igualdad de género deberá considerar el diagnóstico, planeación, programación y presupuestación.

El seguimiento y evaluación del Presupuesto Público para la Igualdad de Género se realizará mediante las auditorías de género que llevará a cabo la Contraloría General del Estado con el acompañamiento del Instituto Veracruzano de las Mujeres, con la participación de las Unidades de Género de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública.

Para la evaluación del presupuesto es necesaria la formulación de indicadores de género y estadísticas desagregadas por sexo.

Además se incluye el término "Presupuestos para la Igualdad de Género" como aquellos recursos que se destinan para las políticas públicas, que tienen como objetivo reducir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres, erradicar roles y estereotipos que

consideran en una posición de inferioridad a las mujeres**,** y propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres.

La diputada señaló que en Veracruz desde hace tres legislaturas se ha incorporado al Presupuesto de Egresos del Estado, un anexo presupuestal dirigido particularmente a las Unidades de Género, pero no ha existido el compromiso de garantizar que los presupuestos de las diversas Instituciones de la administración pública tengan este enfoque,

Lo anterior –indicó- a pesar de los compromisos que nuestro país, y por ende nuestro Estado han asumido frente a la comunidad internacional.

Exhorta a Ayuntamientos garantizar pago de aguinaldo a trabajadores

En la sesión, la diputada xalapeña presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar a los 212 ayuntamientos de la entidad para que en este último periodo constitucional de su gestión realicen las previsiones presupuestales necesarias y dejar cubierto en caja los recursos suficientes para los pagos de aguinaldo y demás prestaciones a que tienen derecho sus trabajadores.

También solicitó que en caso de rescindir el contrato a trabajadores durante este último mes, esto se realice conforme al procedimiento establecido en la legislación. Lo anterior con el objetivo de evitar heredar problemas laborales a la próxima administración.

#-#-#-#